

# NUEVO DICcionario de DUDAS y DIFICULTADES de la lengua española

**MANUEL SECO**  
de la Real Academia Española



ESPASA

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro  
y está certificado por el sistema ecológico FSC.

Editorial Espasa Libros S.L.U.  
Avda. Diagonal, 662-664  
08034 Barcelona  
www.espasa.com

Printed in Spain  
Espasa, S.A.

ISBN: 978-84-670-2787-6  
Número de registro: B-2669-2011

Diseño de cubierta: Sánchez \ Laca  
Impresión: Safa  
segunda edición: noviembre, 2016  
octubre, 2011  
Reymundo  
& L. U. 2011

Esta obra ha sido publicada en el formato electrónico por el sistema informático  
y distribuida por el sistema informático de la editorial Espasa Libros S.L.U.

El presente libro es una reproducción de la obra de Manuel Seco, miembro de la Real Academia Española, publicada en el formato electrónico por el sistema informático de la editorial Espasa Libros S.L.U. La información de los derechos de autor y los datos de la obra se encuentran en el reverso de la cubierta.  
Difusión a CEDRAL: Centro Español de Derechos de Autor y Derechos Conexos. El depósito de esta obra en el formato electrónico en el sitio de la web www.madriid.es es por licencia de la CEDRAL.

# ÍNDICE

---

Abreviaturas y signos usados en este libro .....	XI
Advertencias .....	XIII
Glosario mínimo de términos gramaticales usados en este libro .....	XV
<b>EL IDIOMA QUE NOS UNE</b> .....	1
Del uso a la norma .....	1
Sobre este libro .....	6
<b>DICCIONARIO</b> .....	11
PARTE I. Las palabras .....	13
PARTE II. Cuestiones prácticas de gramática, ortografía y otras materias .....	627
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	689
1. Textos citados .....	689
2. Obras consultadas .....	715
Agradecimientos .....	721

# ADVERTENCIAS

---

**1. Encabezamiento de las entradas.** Las entradas o artículos correspondientes a adjetivos y a nombres personales que disponen de dos formas, masculina y femenina, se encabezan solo con la masculina. Si nada se indica en el interior del artículo, se entiende que la femenina es normal sin ninguna particularidad; esto ocurre, p. ej., en *ambos*, *absorto*, *seguro*, cuyos respectivos femeninos son evidentemente *ambas*, *absorta*, *segura*. Si el género femenino de la palabra cuenta con una forma no regular, esta se indica dentro del artículo (p. ej., en *actor*). Si tiene la misma forma que el masculino, así se hace constar (p. ej., en *todoterreno*), salvo en casos en que esa identidad es claramente normal (casos como *fácil*, *leal*, *feliz*, *capaz*, *particular*, *grande*, *baladí*, *pianista*, *suicida*).

**2. Orden alfabético.** Hay entradas encabezadas por una sola palabra y otras encabezadas por varias palabras. A efectos de orden alfabético, los encabezamientos de este último tipo se consideran como una palabra única formada por la lectura seguida de todas las letras que lo componen. Así,

**apologista**

**a por** [como si fuese «apor»]

**aportar**

**delinear**

**de lleno** [como si fuese «delleno»]

**de lo más** [como si fuese «delomás»]

**delta**

**3. Topónimos valencianos.** Dado que los topónimos valencianos correspondientes a ciudades de la Comunidad Valenciana son iguales que los nombres catalanes de las mismas, sigo la recomendación del profesor Germán Colón —nuestro mejor romanista, que a su condición de valenciano une la de especialista en catalán—, utilizando en este libro el término *catalán-valenciano* siempre que hago referencia a ellos.

**4. Comunicadores.** Se utiliza aquí este término para abarcar en conjunto a los **redactores** y **colaboradores** de periódico, radio y televisión, a los **presentadores** de estos dos últimos medios, a los **relaciones públicas**, a los **publicitarios** y a los **políticos** de todos los niveles. Sin perjuicio de emplear, cuando convenga, denominaciones específicas como *informadores*, *políticos*, *locutores*, etc. No se incluyen aquí los actores (de teatro, de cine, de televisión o de doblaje).

# GLOSARIO MÍNIMO DE TÉRMINOS GRAMATICALES USADOS EN ESTE LIBRO

**absoluto.** 1. *Superlativo a.*, el que significa la cualidad en alto grado en una persona o cosa, sin relacionarla con otra. Ej., *altísimo* (frente a *el más alto*).— 2. *Verbo a.*, el verbo transitivo que ocasionalmente se presenta sin expresar el complemento directo. Ej., *No OYE porque está sordo*.

**acento.** 1. También acento fonético: la mayor intensidad con que se pronuncia una sílaba en una palabra.— 2. También acento ortográfico o tilde: el rasgo oblicuo (´) que se pone en determinados casos sobre una vocal en una palabra.

**acepción.** Cada uno de los sentidos en que se puede usar una palabra. Ej., *chico* tiene como acepciones, entre otras, ‘muchacho’ y ‘pequeño’.

**acrónimo** ► PARTE II DE ESTE LIBRO.

**adjetivo.** Palabra que se une o se refiere a un nombre para precisar su significación, agregándole diversas circunstancias o matices. El adjetivo puede ser **calificativo** (que expresa alguna cualidad de lo designado por el nombre; ej., *la ciudad vieja*, *un lujoso coche*, *el hermano mayor*), **demostrativo** (que denota lugar de lo designado por el nombre; ej., *este salón es más amplio que aquel despacho*), **posesivo** (que indica el poseedor de lo designado por el nombre (*tu bolso*, *su novela*, *nuestras amigas*)), **numeral** (que precisa cantidad u orden de lo designado por el nombre; ej., *tres personas*, *tomo segundo*), **cuantitativo** (que indica, sin precisarla, cantidad de lo designado por el nombre; ej., *algunas personas*, *poco dinero*, *mucha gente*), o **indefinido** (que denota la imprecisa identidad de lo designado por el nombre; ej., *algún día*, *cierto personaje*).

**adverbio.** Palabra que se une o se refiere a un verbo para completar o precisar su significación. Ej., *Duerme tranquilamente*, *Pronto lo sabremos*. También puede completar a un adjetivo. Ej., *Son bastante felices*. Puede ser complemento de otro adverbio. Ej., *Es algo tarde*. Y puede modificar a toda una oración. *Nunca me han gustado las fiestas*.

**antonomasia.** Uso habitual de un nombre para referirse especialmente a un ser individual entre todos los que se denominan con ese nombre. Ej., *el Salvador* designa por antonomasia a Jesucristo.

**argot.** Uso propio del nivel coloquial dentro de una profesión o actividad. Ej., el argot de los estudiantes, el de los ladrones.

**artículo.** Palabra que precede a un nombre común para trasladar a la realidad el concepto representado por él. El concepto ‘ciudad’, abstracto, se «actualiza» cuando decimos *la ciudad* o *una ciudad*. Hay dos clases de artículo: **definido** o determinado (*el*, *la*, *los*, *las*) e **indefinido** o indeterminado (*un*, *una*, *unos*, *unas*). Existe además un artículo neutro (*lo*), que se antepone a un adjetivo para sustantivarlo dando valor de nombre abstracto a lo significado por el adjetivo. Ej., *lo alto* = *la altura*.

**átono.** Palabra, sílaba o vocal átona son las que se pronuncian con una intensidad menor que las anteriores o las siguientes. Se opone a tónico. Ej., en la frase *la quería*, la palabra *la* es átona; en la palabra *quería*, las sílabas *que* y *a* son átonas.

**auxiliar.** Verbo *a.* es el que, en la conjugación de otro verbo, forma parte de algunos tiempos, seguido del participio de ese verbo. Ej., *haber*, en los tiempos *he servido*, *había servido*, *haya servido*, etc., del verbo *servir*.

**base y formante.** En las palabras variables (como nombres, adjetivos y verbos) hay una parte constante en todas las variaciones de forma que la palabra puede tomar. Esta parte constante, llamada **base**, encierra la significación general de ella. Ej., en las formas *cantar*, *canto*, *canté*, *cantando*, encontramos un elemento común, *cant-*, que es la base. La parte de cada palabra que sigue a la base (*-ar*, *-o*, *-é*, *-ando*) es el **formante**, que expresa el funcionamiento concreto de la palabra dentro de la oración.

**coloquial.** Nivel *c.*, uso *c.*, forma *c.*, son los propios de la conversación informal o de una situación distendida. Ej., *hola* es una forma coloquial de saludo.

**complemento.** Palabra, o grupo de palabras, que dentro de la oración se une a otra palabra para expresar una cualidad, carácter o circunstancia de lo expresado por esta última. Ej., en la oración *Tengo hermanos*, el nombre *hermanos* es complemento del verbo *tengo*. En *Tengo muchos hermanos*, el grupo *muchos hermanos* es complemento

del verbo *tengo*; y en *muchos hermanos* el adjetivo *muchos* es complemento del nombre *hermanos*. En *Vinieron por la tarde*, el grupo *por la tarde* es complemento del verbo *vinieron*.

**complemento adverbial.** Complemento, constituido por una o varias palabras, que tiene la función de adverbio. Ej., *Llegaremos CON RETRASO*. «Con retraso» tiene en la frase la misma función que tendría el adverbio «tarde» (que, por su parte, también es complemento adverbial).

**complemento de interés.** Pronombre personal átono que designa la persona cuya intervención afectiva en la acción se quiere destacar. Ej., *SE bebió toda la botella*; *No te ME escaparas*.

**complemento de posesión.** Designa persona o cosa que tiene lo expresado en el nombre al que completa, o persona o cosa que corresponde a ello. Puede ser *de* + sustantivo, o adjetivo posesivo. Ej., *Los amigos DE ANA*; *Sus amigos*.

**complemento directo.** Sustantivo que es uno de los complementos del verbo. Si la oración se pone en forma pasiva, ha de convertirse en sujeto de ella para que se mantenga el sentido de la frase. Ej., *Ha vendido LOS MUEBLES* = pasiva, *LOS MUEBLES fueron vendidos por él*.

**complemento indirecto.** Sustantivo que es uno de los complementos del verbo. Se diferencia del complemento directo en que nunca podría ser sujeto del verbo en el caso de que este tomase forma pasiva. Si el complemento es un nombre o un pronombre personal tónico, va siempre precedido de la preposición *a*. Ej., *Regaló un coche A SU HIJA*; *Le regaló un coche A ELLA*; *Cambió las ruedas AL COCHE*. El complemento indirecto puede ser un pronombre personal átono: *Les tengo envidia* (*LES* = a ellos o a ellas).

**conjugación.** Conjunto de las formas que puede tomar un verbo. Hay tres tipos fundamentales de conjugación: 1.<sup>a</sup>, verbos cuya forma infinitiva termina en *-ar*, como *cantar*; 2.<sup>a</sup>, verbos cuyo infinitivo termina en *-er*, como *vender*; 3.<sup>a</sup>, verbos cuyo infinitivo termina en *-ir*, como *vivir*.

**conjunción.** Palabra invariable que puede desempeñar varias funciones. Una de ellas es unir entre sí dos elementos de la oración que en ella desempeñan un mismo papel. Ej., *Pilar es médica y profesora*. Otra función es la de conectar dos oraciones entre sí independientes. Ej., *Trabajo*

*mucho, PERO gano poco*. Y otra es la de introducir una proposición dentro de una oración para que en esta desempeñe un papel de sustantivo, adjetivo o adverbio. Ej., *Deseo QUE seas feliz* (que seas feliz es una proposición introducida por la conjunción *QUE* y que funciona como un sustantivo complemento directo).

**copulativo.** Verbo *c.*, el que en una oración forma parte del predicado cuando en este hay un predicativo. Los principales verbos copulativos son *ser*, *estar* y *parecer*. Ej., *La ciudad ESTABA vacía*; *El perro PARECE cansado*.

**cualitativa.** Oración *c.* es aquella en que el verbo del predicado es *ser*, *estar* u otro equivalente, acompañado por un predicativo (sustantivo o adjetivo) (► PREDICATIVO). Ej., *Mi hijo está enfermo*; *Yo soy ingeniero*; *El tiempo parece estable*.

**determinante.** Palabra que antecede inmediatamente al nombre para precisar circunstancias de su significación. Los determinantes son el artículo (*el*, etc.) y los adjetivos demostrativos (*este*, etc.), posesivos (*mi*, etc.), indefinidos (*algún*, etc.), cuantitativos (*muchos*, etc.), numerales (*dos*, etc.) y el relativo *cuyo*.

**dígrafo.** Conjunto de dos letras que representa un sonido unitario, distinto del de cada una de ellas. Ej., son dígrafos *ch* y *ll*.

**diptongo.** Conjunto de dos vocales diferentes que se pronuncian en una sola sílaba. Ej., *ue* en «*pueblo*». Se opone a HIATO.

**entrada.** Artículo de un diccionario.

**estándar.** Norma de la lengua.

**eufemismo.** Palabra que se emplea para sustituir una voz malsonante que puede ofender la sensibilidad de otras personas (ej., *mandar a la EME* por *mandar a la mierda*); o para no nombrar de manera directa una realidad cuya mención podría afigir, molestar o humillar a la persona afectada por ella (ej., *económicamente débil* por *pobre*; *desaparición*, por *muerte*).

**expletivo.** Elemento vacío de sentido que es un simple apoyo sonoro en el diálogo. Ej., en la frase *Bueno, pues hasta luego*, las palabras *bueno* y *pues* son expletivas.

**figurado.** Uso *f.*, el empleo metafórico de una palabra (traslado de su sentido normal a una realidad distinta, aunque parecida a la que le corres-

ponde). Ej., *Se HA TRAGADO la mentira* = se la ha creído.

**fonética y fonología.** La **fonética** es el estudio de los **sonidos** del idioma. La **fonología** es el estudio de los **fonemas**. ► SONIDO Y FONEMA.

**formante** ► BASE Y FORMANTE.

**fórmula oracional.** Enunciado de forma fija y sentido especial, que normalmente tiene valor de una oración independiente, con o sin verbo. Ej., *Te doy todo lo que tengo, NO HAY MÁS CERA QUE LA QUE ARDE; Hemos terminado: CRUZ Y RAYA.*

**gramática.** 1. Ciencia que estudia la estructura de un idioma. También se llama así la propia **estructura**. — 2. Conjunto de normas del idioma. — Las partes de la gramática son *sintaxis* y *morfología*. A veces se cuentan también como partes de la *fonología* (con la *fonética* y la *prosodia*) y la *ortografía*.

**hiato.** Conjunto de dos vocales seguidas que pertenecen a dos sílabas distintas. Ej., *ea* en «*real*». Se opone a **diptongo**.

**hipocorístico.** Nombre abreviado o deformado con intención afectiva. Ej., *Lupe* (de *Guadalupe*), *Lola* (de *Dolores*), *Pili* (de *Pilar*), *Santi* (de *Santiago*), *Paco* (de *Francisco*).

**imperfectivo** ► PERFECTIVO.

**impersonal.** 1. *Verbo u oración i*, los que no tienen sujeto explícito ni sobrentendido. Ej., *llueve, amanece*. — 2. *Verbo u oración que carece de sujeto* porque el hablante no sabe o no desea precisar cuál es el agente de la acción. En este caso se usa la 3.ª persona de singular en forma pronominal: *Aquí SE ACOGE a todo el mundo*; o bien la 3.ª persona de plural en forma no pronominal: *DICEN que sube la gasolina*.

**intransitivo.** *Verbo i*, el que no admite complemento directo. Ej., *ir*.

**irregular.** *Verbo i*, el que en sus formas no se atiene a los modelos de 1.ª, 2.ª o 3.ª conjugación (*cantar, comer, subir*).

**locución.** Combinación estable de dos o más palabras, en la cual el sentido es diferente de la suma de los sentidos de estas. La locución puede tener las mismas funciones que las palabras unitarias. Así, hay locuciones **nominales** (*abogado de causas perdidas*), **pronominales** (*todo quisque*),

**adjetivas** (*con toda la barba*), **verbales** (*dar la batalla*), **adverbiales** (*un montón*), **prepositivas** (*dellante de*), **conjuntivas** (*a pesar de que*), **interjectivas** (*¡Dios mío!*).

**morfología.** Estudio de la forma de las palabras.

**neutro.** 1. *Pronombre n*, el que designa cosa o conjunto de cosas sin referencia al género gramatical del nombre de lo designado. Ej., *esto, aquello, ello, todo, algo*. — 2. *Artículo n*: ► ARTÍCULO.

**nombre.** En este libro no es lo mismo que **sustantivo** (► **SUSTANTIVO**). Es una clase de sustantivo de significación básicamente estable, cuyas funciones características en la oración son las de núcleo del sujeto, predicativo y (precedido o no de preposición) complemento. Su contenido es la designación de seres existentes o imaginados. Dos subclases: 1. **Nombre común**, o simplemente **nombre**, cuya significación está constituida por la suma de las características o notas del ser designado. Ej., *madre* (mujer + que tiene o ha tenido algún hijo); *silla* (mueble + para sentarse + con asiento, respaldo y cuatro patas + para una persona). — 2. **Nombre propio**, también simplemente **nombre**, aplicado arbitrariamente de manera fija a un ser individual para distinguirlo de los demás seres de su especie, de su misma clase o de su mismo grupo. Ej., *Andrés, Shakespeare, Europa, Júpiter*.

**norma.** Conjunto de las preferencias vigentes en el uso de una lengua por una comunidad que la tiene como suya.

**oración.** 1. Unidad de expresión en que se dice algo de alguien o de algo. Está constituida por un sujeto y un predicado. El **sujeto** es el conjunto de palabras que se agrupan en torno a un núcleo sustantivo, y el **predicado** es el conjunto de palabras que se agrupan en torno a un núcleo verbo. El núcleo sustantivo impone al núcleo verbo concordancia de número: *La carretera* (singular) *tiene* (singular) *muchas curvas*. *Las carreteras* (plural) *tienen* (plural) *muchas curvas*. — 2. *O. subordinada*. Proposición. — 3. *O. cualitativa*, ► **CUALITATIVA**.

**ortografía.** Conjunto de normas que en la lengua escrita rigen el uso de las letras y de los signos de puntuación.

**perfectivo, imperfectivo.** Es **perfectivo** un tiempo verbal que presenta la acción como ya realizada en el momento (pasado, presente o futuro) al que se refiere la oración. Ej.: *Cuando llegué, ella SE HABÍA MARCHADO*: «se había marchado» es acción ya sucedida en el momento pasado en que «llegué»; *Cuando ella venga, YO HABRÉ TERMINADO el trabajo*: «habré terminado el trabajo» es acción que estará terminada en el momento futuro en que «ella venga». Es **imperfectivo** un tiempo verbal que presenta la acción en realización, no terminada, en el momento (pasado, presente o futuro) al que se refiere la oración. Ej.: *Cuando llegué, ella SE MARCHABA*: «se marchaba» es acción iniciada pero no concluida en el momento en que «llegué».

**pluralia tantum.** *Nombres p. t.*, los que normalmente solo aparecen usados en plural. Ej., *añicos, arras, exequias*.

**popular.** *Uso p., forma p.*, los propios de un nivel cultural bajo.

**predicado.** Segundo miembro de los dos que constituyen una oración. El otro es el sujeto. ► ORACIÓN.

**predicativo.** 1. Elemento del predicado —sustantivo o adjetivo— que expone la identidad o la cualidad de la persona o cosa designada en el sujeto. Ej., *Luisa es ARQUITECTA*; *La fruta está CARA*; *Su comportamiento me parece LAMENTABLE*; *Mi amiga es AQUELLA*. — 2. Sustantivo o adjetivo que expone análogas referencias de la persona o cosa designada en el complemento directo. Ej., *Le han elegido ALCALDE*; *Encuentro MAGNÍFICA la novela*.

**prefijo.** Elemento léxico que no tiene existencia como palabra independiente y que solo aparece como parte inicial de una palabra. Ej., *TRANSPORTAR, INTERVENIR*.

**preposición.** Palabra invariable que se antepone a un sustantivo para vincularlo con otra palabra a la que sirve de complemento. Ej., *Camina SIN descanso, Visitamos A nuestra madre*.

**pronombre.** Clase de sustantivo siempre usada sin artículo, que se diferencia del nombre por su significación ocasional: designa a los seres a partir de las circunstancias (lugar, situación en el diálogo, cantidad, indeterminación) en que se encuentran en el momento de ser mencionados: *tú* = la persona a la que se dirige la palabra; *esto* = el

objeto próximo que se señala; *alguien* = una persona indeterminada; *mucho* = una gran cantidad. Por otra parte, algunos pronombres pueden hacer referencia, no directamente a los seres de la realidad, sino a las palabras designadoras de ellos que han aparecido antes en el enunciado. Ej., *Afecto: ESO es lo que necesita*. Sobre el **pronombre relativo**, ► RELATIVO. Sobre **pronombre neutro**, ► NEUTRO.

**pronominal.** *Verbo p.*, el verbo en que cada una de sus formas ha de usarse con el pronombre reflexivo correspondiente. Ej., *arrepentirse, arrepintiéndome, os arrepentís; me llamo, te llamas, se llama*. ► REFLEXIVO.

**proposición.** Oración dependiente, es decir, que funciona como miembro de una oración independiente, en la cual se integra normalmente por medio de una conjunción o un relativo. Ej., *No quiero QUE LA BODA SE ANUNCIE TODAVÍA*; *Los zapatos QUE LLEVA están rotos*. También llamada *oración subordinada*.

**prosodia.** Conjunto de las normas relativas a la acentuación fonética de las palabras y a la entonación de las frases.

**raíz prefija.** Palabra formalmente adaptada para funcionar como prefijo. Ej., *servo-, afro-*.

**reflexivo.** 1. *Pronombre r.*, pronombre personal empleado para representar como complemento directo o indirecto del verbo la persona o cosa significada en el sujeto: *ME bañé; ME serví una copa*. — 2. *Verbo r., oración r.*, aquellos que tienen como complemento directo o indirecto un pronombre reflexivo. Ej., *TE miras en el espejo, TE miras las manos*.

**regional.** *Uso, palabra r.* Los que son propios de un área geográfica limitada, o los que, procedentes de una lengua no castellana de España, han pasado al español común o se han hecho usuales en el español hablado en el territorio respectivo.

**relativo.** Palabra que, independientemente de su categoría (pronombre, adjetivo, adverbio), funciona como elemento de enlace para integrar una proposición dentro de una oración. Ej.: *Pronombre relativo, La parte de la comarca QUE ESTÁ A LA ORILLA IZQUIERDA es la más fértil*. Adjetivo relativo, *Un autor CUYAS OBRAS TE RECOMIENDEN no siempre es un genio*. Adverbio relativo (función de conjunción), *Cogeré un taxi DONDE LO ENCUENTRE*.

**semiculto.** *Uso s.*, el tachado de incorrecto o impropio por las personas cultas, pero que goza de cierta difusión en la lengua escrita.

**sigla** ► PARTE II DE ESTE LIBRO.

**sintagma.** Cualquier secuencia de palabras que tiene una determinada función sintáctica. Ej.: en la frase *Por la noche bajan las temperaturas*, serían sintagmas *la noche*, *por la noche*, *las temperaturas*, *bajan las temperaturas*.

**sintaxis.** Estudio de las relaciones entre los elementos de la frase y de las funciones de estos elementos. — Conjunto de normas que rigen la construcción de las frases.

**sonido y fonema.** Sonido es la unidad mínima de expresión *perceptible por el oído*. Ej.: en las palabras *base* y *sabe*, la *b* tiene sonidos distintos: se percibe más intensa en la primera palabra y más relajada en la segunda (la primera se pronuncia juntando los labios; la segunda, solo aproximándolos); pero si cambiásemos la pronunciación de *b* entre ambas palabras, no cambiaría el significado de ellas. **Fonema** es la unidad mínima de expresión que tiene valor en la significación de lo que se dice. Ej.: sustituir en la palabra *base* la *b* por una *p* (*pase*) cambiaría el significado de la palabra: sería otra palabra.

**sufijo.** Elemento léxico que no tiene existencia como palabra independiente y que solo aparece como parte final de una palabra. Ej., *zapatero*, *estudioso*, *futbolista*.

**sujeto.** Primer miembro de los dos que constituyen una oración. El otro es el predicado.

**sustantivo.** Palabra capaz de funcionar en la oración como núcleo del sujeto. Hay dos clases de sustantivos por naturaleza: el **nombre** y el **pronombre**. En este libro no se emplea *sustantivo* como sinónimo estricto de *nombre*: todo nombre es sustantivo, pero no todo sustantivo es nombre. Otras funciones propias de los sustantivos son las de predicativo, complemento directo y complemento indirecto. Pueden desempeñar otras funciones si se les antepone una preposición.

**tónico.** 1. *Sílaba o vocal tónicas*, las que se pronuncian con mayor intensidad que las que las preceden o siguen. Ej., en *aquella mujer*, son tónicas las sílabas *que* y *jer*, y tónicas asimismo las vocales *e* en las dos palabras. — 2. *Palabra tónica* es la que tiene una sílaba tónica. Ej., las dos palabras del ejemplo anterior. — Tónico se opone a ÁTONO.

**topónimo.** Nombre propio de un lugar.

**transitivo.** *Verbo t.*, aquel cuyo sentido exige el acompañamiento de un complemento directo. Ej., *dar*.

**unipersonal.** *Verbo u.*, el que en su sentido recto solo se conjuga en 3.<sup>a</sup> persona de singular. Ej., *llover*, *nevar*, *granizar*, *amanecer*. En sentido figurado algunos *u.* pueden hacerse personales. Ej., *Llueven las buenas noticias*; *He amanecido a las once*. — **Unipersonal** no es exactamente lo mismo que **impersonal** (► IMPERSONAL).

**vulgar.** *Uso v.*, o vulgarismo, el poco culto. Ej., decir *mucho agua*.



Parte I

# Las palabras

---

5. La construcción *abajo de*, usada como locución prepositiva, no suele llevar en España idea de lugar, como en América (► 4, texto de Cortázar), sino de cantidad, equivaliendo a 'menos de': *No vale ABAJO DE un millón.*

**abalanzarse.** Construcción: *abalanzar-se A los peligros; se abalanzó SOBRE su contrincante; «Se abalaron HACIA ella para sujetarla»* (Asensi 2001, 159).

**abandonar.** Construcción: *los abandonó A su suerte; se ha abandonado A la suerte; se ha abandonado EN manos de la suerte; abandonan la basura EN la calle.*

**abarrotar.** 1. 'Atestar o llenar (un sitio)'. El uso más frecuente de este verbo es en participio: *La playa estaba ABARROTADA.*

2. Construcción: *la feria está abarrotada DE visitantes.*

**abarse.** Verbo, «apartarse, quitarse del paso» (DRAE). Según la Academia, se usa «casi exclusivamente» en el infinitivo y en el imperativo (*ábate*). Pero la realidad es que solo se registra la forma *ábate*, que es el imperativo fossilizado como una pura interjección, con el valor de '¡cuidado!': «*Allí asoma el tirador; y ÁBATE, que no viene solo*» (J. A. Lázaro 1986, 22). Es uso regional castellano.

**a base de.** Locución prepositiva que denota elemento constitutivo principal de algo: «*Su fe es una fe A BASE DE incertidumbre*» (Unamuno 1912, 820). Es popular, aunque a veces pase a la lengua común, el empleo de construcciones en que la locución *a base de* se antepone, no a un nombre, sino a un adverbio: *A BASE DE BIEN*; o a un adjetivo: *Quiero una cosa A BASE DE BARATO*; «*Nos ha jorobado A BASE DE BIEN*» (Zamora 1972, 161).

**abasí.** Adjetivo y nombre con que se designa una antigua dinastía árabe. Esta forma es preferible a *abasida*, también usada. No debe usarse la forma *abásida*. Tampoco es necesario escribir *abbasí*.

**abastecer.** 1. Verbo irregular. Se conjuga como *agradecer*.

2. Construcción: *abastecer DE agua.*

**abasto.** *No dar abasto:* ► NO DAR ABASTO.

**abate** ► ABBÉ.

**ábate** ► ABARSE.

**abbé.** Este nombre francés equivale al español *abad* cuando designa al 'superior de un convento o un monasterio': *el ABAD de Silos*. Fuera de este caso, corresponde al español *sacerdote*, *cura* o *padre*. El capuchino francés *abbé Pierre*, defensor de los sin techo, no debe llamarse *el ABAD Pierre*, sino *el PADRE Pierre* o *el CURA Pierre*, o, si se quiere, *el ABBÉ Pierre*. Es cierto que en gallego *abade* significa 'cura' o 'párroco' («*Tampoco es imposible .. que no le fuesen simpáticos los ABADES con ama y una recua de sobrinos*», Torrente 1988, 13); pero, salvo alguna otra zona limitada en que *abad* puede tener ese sentido, esto no ocurre en el español general.

**abceso** ► ABSCESO.

**abdicar.** Construcción: *el rey abdicó EN su hijo; abdicó EN FAVOR DE su hijo; abdicó la corona EN su hijo; DE su trono; abdica DE sus ideas; DE su responsabilidad; DE su actitud*. También transitivo: *HA ABDICADO sus derechos; «No quiso venderse ni ABDICAR sus ideas»* (Galdós 1887, III, 14). También con complemento sobrentendido ('trono', 'corona'): *el rey ABDICÓ.*

**abducción.** Nombre femenino. Además de un sentido fisiológico y otro filosófico, circula hoy el de 'secuestro de una persona por extraterrestres o por espíritus': «*La mujer, convencida de que se trata de un caso de ABDUCCIÓN extraterrestre, tiene la esperanza de encontrar al pequeño Barry*» (López Navarro 1996\*); así como el sentido de 'secuestro' en general: «*La guerrilla pro iraní había reanudado sus ABDUCCIONES de rehenes extranjeros. Periodistas, diplomáticos, empleados, profesores*» (Torres 2004\*, 113). El verbo correspondiente a ambos usos es *abducir*. Tanto los usos indicados del nombre como el del verbo están tomados de los ingleses *abduction* y *abduct*, 'secuestro' y 'secuestrar'. Si bien se pueden explicar estos empleos en lo referente a extraterrestres o espíritus, por responder a